



VISTO:

La Nota 1927/17, por la que Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura FISICOQUIMICA II del 3º año de la, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en Salta (Capital), con período de designación desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 48 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a un (01) cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 49, aconseja aprobar la nómina de docentes, excluyendo a la Dra. Mirta Daz y autorizar el llamado desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (01) año.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/02/18 aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: FISICOQUIMICA II del 3º año de la

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011)

Asiento: Salta (Capital)

Dependencia: Departamento de Química

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



TITULARES

Dra. FAGALDE, Florencia

Dr. PIS DIEZ, Reinaldo

Dr. CUTIN, Edgardo Hugo

SUPLENTES

Dr. ARANCIBIA, Eleuterio Luis

Dra. BEN ALTABEF, Aída

Dra. DE PAUL, Irene Judith

Dr. KATZ, Néstor Eduardo

PUBLICACIÓN: 21 al 23 de marzo de 2.018

INSCRIPCIONES: 26 de marzo al 04 de abril de 2.018

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 04 de abril de 2018 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 05 de abril de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 06 y 09 de abril de 2.018

SORTEO DE TEMAS: 11 de abril de 2.018 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 13 de abril de 2.018 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a vacante por licencia de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, a Departamento de Química. Hágase saber al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.